Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

55/2025

ARCA c/ URUEÑA GUSTAVO MIGUEL s/EJECUCION FISCAL - ARCA (Ex A.F.I.P.)

San Miguel de Tucumán,

Al escrito digital de fecha 03/12/2025: Atento lo solicitado por el Fisco, trábese embargo hasta cubrir la suma de **$ 23.425.837,30.-** en concepto de CAPITAL reclamado, con más el 15% estimado para responder acrecidas sobre bienes muebles que la demandada posea en el domicilio denunciado, quedando a cargo del agente fiscal interviniente el libramiento y firma del correspondiente mandamiento, debiendo acompañar al mismo copia del Sistema Lex 100 del presente proveído. Hágase constar que se faculta para su diligenciamiento al Sr. Oficial de Justicia Ad -Hoc para juicios del FISCO y/o juzgado a quienes se faculta para su cumplimiento, con todas las responsabilidades de la ley. Asimismo, hágase constar que los Martilleros designados, quedan facultados para denunciar bienes, embargar e intervenir en el diligenciamiento del mandamiento precitado.-

ADLP

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO A DIAZ MARTINEZ
Date: 2026.02.11 10:44:06 ART

#39636769#486816676#20260106114256482